

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 4588** *Resolución de 20 de febrero de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en las Resoluciones de 26 de septiembre y de 24 de noviembre de 2025, por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.*

Advertido error en las resoluciones de la Universidad de Granada que se relacionan a continuación, por las que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, para puesto de Técnico/a de Laboratorio/Rayos X en la Facultad de Odontología, publicada en el BOE número 240, de 6 de octubre de 2025.

Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, para puesto de Técnico/a de Laboratorio/Clínicas y Laboratorios en la Facultad de Odontología, publicada en el BOE número 288, de 1 de diciembre de 2025.

En el anexo II de ambas resoluciones, dentro del «Sistema de Corrección de los Ejercicios con Respuesta Alternativa (primer ejercicio)»:

Donde dice: «CME: Calificación máxima establecida en las bases de la convocatoria para el ejercicio. CME=30»; debe decir: «CME: Calificación máxima establecida en las bases de la convocatoria para el ejercicio.»

Granada, 20 de febrero de 2026.—El Rector, Pedro Mercado Pacheco.